



CIRCULAR No. 008

Para: Padres de Familia y/o Acudientes y Estudiantes

Asunto: Actividades y orientaciones institucionales

Fecha: 11 de mayo de 2023

Señores padres de familia y/o acudientes y estudiantes reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la Institución Educativa Laura Vicuña.

En concordancia con el Calendario Académico y el cronograma de actividades definido para el año 2023, la Institución Educativa Laura Vicuña se permite informarlo siguiente:

1. El **viernes 12 de mayo** del año en curso se llevará a cabo una Jornada Pedagógica Institucional a la cual deben asistir todos los docentes, tanto de la jornada de la mañana como de la tarde, por tanto, **los estudiantes NO deben asistir al colegio.**
2. El **lunes 15 de mayo** del año en curso **los estudiantes NO deben asistir al colegio** teniendo en cuenta que a través de la resolución N° 1538 del 21 de abril la Alcaldía Municipal de Chía concede permiso remunerado a los docentes y directivos docentes en el marco de la celebración del día del maestro.
3. El **viernes 19 de mayo** del año en curso se llevara a cabo la primera entrega de boletines la cual se realizará en la jornada correspondiente, es decir **bachillerato y transición en jornada de la mañana en horario de 6:00 a.m. a 12:30 p.m. y primaria de 12:30 p.m. a 6:00 p.m.**, se realizará de manera **personalizada** en horario específico según el rendimiento académico de los estudiantes para lo cual la próxima semana se entregarán el horario de atención a cada estudiante y padre de familia.
4. Se recuerda que cuando haya inasistencia de estudiantes, el acudiente debe acercarse a la Institución Educativa a entregar la respectiva justificación. Por favor no olvidar que de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación con el 25% de inasistencia se pierden las asignaturas.

Se está llevando estricto control de horario de ingreso, porte del uniforme, acumulación de retardos e inasistencia, el incumplimiento de estas normas afectará negativamente la valoración de convivencia, si hay reincidencia, el padre de familia o acudiente deberá presentarse en la Institución Educativa a firmar compromiso disciplinario.

Cordialmente,

JAIME PANTOJA NOGUERA
RECTOR